



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Directoral Regional

N° 077-2021-GRSM/DIREPRO

Moyobamba, 26 de febrero de 2021

VISTO:

El Expediente N° 010-2021084324, que contiene la Nota Informativa N° 117-2021-GRSM/DIREPRO/OGA/ULO, emitido por la Unidad de Logística; el Expediente N° 010-2021084324, que contiene la Nota Informativa N° 0077-2021-GRSM/DIREPRO-OGA, emitido por la Oficina de Gestión Administrativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, conforme al artículo 104° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, señala: "La Dirección Regional de la Producción es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (...)", y en el artículo 105° de la misma norma, se dispone las funciones generales de la Dirección Regional de la Producción, siendo una de ellas, la consignada en el numeral 13, que a la letra dice: **"Emitir Resoluciones Directorales Regionales conforme a su competencia"**;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 413-2020-GRSM/GR, de fecha 22/12/2020, la Gobernación Regional promulga el Presupuesto Institucional de Gastos, correspondiente al año 2021, del pliego 459 Gobierno Regional de San Martín;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 013-2021-GRSM/DIREPRO, de fecha 18 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Regional de la Producción San Martín, correspondiente al año fiscal 2021, a través del cual se incluye treinta y nueve (39) procedimientos de selección (Versión 1); formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido año fiscal;

Que, a través de la Nota Informativa N° 117-2021-GRSM/DIREPRO/OGA/ULO, la Unidad de Logística, solicita aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Regional de la Producción San Martín, periodo 2021, a fin de incluir cinco (05) y excluir cuatro (04) Procedimientos de Selección de la Dirección Regional de la Producción San Martín según lo señalado en el anexo de la presente Resolución, el mismo que forma parte integrante de la misma;

Que, Respecto al Plan Anual de Contrataciones, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su numeral 15.2 del artículo 15°, establece: (...) " 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, sobre el particular, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en el numeral 6.2 del artículo 6°, señala: (...) "6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";





San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Directoral Regional

N° 077-2021-GRSM/DIREPRO

Que, el inciso 7.6.1 del numeral 7.6 del artículo 7 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en adelante Directiva, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; A su vez, en el inciso 7.6.2 de la misma Directiva, se precisa: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, de igual forma, en el inciso 7.6.3 del numeral 7.6 del artículo 7 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, en ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviera;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de la Producción San Martín, correspondiente al año fiscal 2021, a fin de incluir cinco (05) procesos de contrataciones y excluir cuatro (04), según lo señalado en la presente Resolución;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y en razón de lo expuesto y toda la documentación que obra en el presente expediente administrativo, es necesario aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional de la Producción San Martín para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021, y la delegación de facultades mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2019-GRSM/GR; y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Sectorial, Oficina de Gestión Administrativa, Unidad Logística y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Regional de la Producción San Martín, correspondiente al año 2021 – Unidad Ejecutora 0923, e incluir cinco (05) y excluir cuatro (04) Procedimientos de Selección, de la Dirección Regional de la Producción San Martín, según lo señalado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

INCLUIR:

Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Valor Estimado	Área Usuaría
AS	Servicio	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Coordinador(a) del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín", con Código Único de Inversión N° 2455161, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín	S/ 84,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
AS	Servicio	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Administrador(a) del Proyecto de Inversión Pública-PIP	S/ 48,000.00	Dirección de Promoción y



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Directoral Regional

N° 077-2021-GRSM/DIREPRO

		"Mejoramiento del servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín", con Código Único de Inversión N.º 2455161		Desarrollo Pesquero
AS	Servicio	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Administrador(a) del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo al desarrollo productivo de la cadena de valor de la ganadería, a productores organizados de 10 provincias del departamento de San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2459590, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín-DIREPRO	S/ 44,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial
AS	Servicio	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Especialista en Biotecnología Genética del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo al desarrollo productivo de la cadena de valor de la ganadería, a productores organizados de 10 provincias del departamento de San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2459590, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín-DIREPRO	S/48,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial
AS	Servicio	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Coordinador del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo al desarrollo productivo de la cadena de valor de la ganadería, a productores organizados de 10 provincias del departamento de San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2459590, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín-DIREPRO	S/66,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial
TOTAL			S/290,000.00	

EXCLUIR:

Tipo de Proceso	REFER. N° PAC	Descripción	Valor Estimado	Área Usuaria
AS	13	Contratación de servicio a todo costo para revestimiento con geomembrana a estanques de 75m2 (5mx15m) para reversión sexual de Tilapia en la Estación Pesquera de Uchiza para el Proyecto "Mejoramiento de prestación de servicios de apoyo a productores de la cadena productiva de tilapia en las 10 provincias de la región San Martín" Código de Inversión N 2326330	S/ 60,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
AS	14	Adquisición de Aireadores de superficie splash DE 1/3 HP para el Proyecto "mejoramiento de prestación de servicios de apoyo a productores de la cadena productiva de tilapia en las 10 provincias de la región San Martín" Código de Inversión N 2326330	S/ 40,500.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
AS	15	Adquisición de Microscopios binocular con cámara incorporada para el Proyecto "mejoramiento de prestación de servicios de apoyo a productores de la cadena productiva de tilapia en las 10 provincias de la región San Martín" Código de Inversión N 2326330	S/54,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

Resolución Directoral Regional

N° 077-2021-GRSM/DIREPRO

AS	16	Contratación de Servicio a todo costo para revestimiento con geomembrana de 1mm a estanques de 500m2 en la Estación Pesquera de Ahuashiyacu para el Proyecto "Mejoramiento de prestación de servicios de apoyo a productores de la cadena productiva de tilapia en las 10 provincias de la región San Martín" Código de Inversión N 2326330	S/ 162,000.00	Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
TOTAL			S/316,500.00	

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Gestión Administrativa, a través de la Unidad de Logística, cumpla con realizar las acciones correspondientes, a fin de publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Dirección Regional de la Producción San Martín.

ARTÍCULO TERCERO. - HÁGASE DE CONOCIMIENTO a la Oficina de Planeamiento Sectorial, Oficina de Gestión Administrativa, Áreas Usuarias de los PIP mencionados en el artículo 1° y Asesoría Legal, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - DEVUÉLVASE a la Unidad de Logística por ante la Oficina de Gestión Administrativa el expediente administrativo completo, que dio régimen a la emisión del presente acto resolutivo, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Ing. RAÚL BELAUNDE LAPA LERMO
DIRECTOR REGIONAL

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A SER INCLUIDOS EN EL PAC

N°	Descripción	Item	Objeto	Valor estimado / referencial	Tipo de procedimiento de selección	Fte. Fto.	Mes programado para su convocatoria
1	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Coordinador(a) del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín", con Código Único de Inversión N° 2455161, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín	Item Único	Servicio	S/84,000.00	Adjudicación Simplificada	Recusos Determinados	Marzo
2	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Administrador(a) del Proyecto de Inversión Pública-PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en Acuicultura con Especies Nativas Amazónicas Acuicultores de las 10 Provincias de Departamento de San Martín", con Código Único de Inversión N° 2455161	Item Único	Servicio	S/48,000.00	Adjudicación Simplificada	Recusos Determinados	Marzo
3	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Administrador(a) del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo al desarrollo productivo de la cadena de valor de la ganadería, a productores organizados de 10 provincias del departamento de San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2459590, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín-DIREPRO	Item Único	Servicio	S/44,000.00	Adjudicación Simplificada	Recusos Determinados	Marzo
4	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Especialista en Biotecnología Genética del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo al desarrollo productivo de la cadena de valor de la ganadería, a productores organizados de 10 provincias del departamento de San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2459590, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín-DIREPRO	Item Único	Servicio	S/48,000.00	Adjudicación Simplificada	Recusos Determinados	Marzo
5	Contratación del Servicio de un Profesional para desarrollar actividades como Coordinador del PIP "Mejoramiento del servicio de Apoyo al desarrollo productivo de la cadena de valor de la ganadería, a productores organizados de 10 provincias del departamento de San Martín", con Código Único de Inversiones N° 2459590, requerido por la Dirección Regional de la Producción de San Martín-DIREPRO	Item Único	Servicio	S/66,000.00	Adjudicación Simplificada	Recusos Determinados	Marzo



PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A SER EXCLUIDOS DEL PAC

Nº	Nro. Referencia	Entidad	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto
1	13	Dirección Regional de la Producción San Martín	Contratación de servicio a todo costo para revestimiento con geomembrana a estanques de 75m2 (5mx15m) para reversión sexual de Tilapia en la Estación Pesquera de Uchiza para el Proyecto MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN Codigo de Inversion N 2326330	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	60,000.00	marzo
2	14	Dirección Regional de la Producción San Martín	Adquisición de Aireadores de superficie splash DE 1/3 HP para el Proyecto MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN Codigo de Inversion N 2326330	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	40,500.00	marzo
3	15	Dirección Regional de la Producción San Martín	Adquisición de Microscopios binocular con cámara incorporada para el Proyecto MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN Codigo de Inversion N 2326330	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	54,000.00	marzo
4	16	Dirección Regional de la Producción San Martín	Contratación de Servicio a todo costo para revestimiento con geomembrana de 1mm a estanques de 500m2 en la Estación Pesquera de Ahuashiyacu para el Proyecto MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN Codigo de Inversion N 2326330	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	162,000.00	marzo

